

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 17/02/2020

Hora: 13:36

Nº Anotación: 2020/8000263

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: FERNANDO MARTINEZ VIDALGrupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 25/02/2020Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Algunos de los grandes parques de Madrid, como el Parque Forestal de Valdebebas-Felipe VI, Juan Carlos I, Cuña Verde de O'Donnell o Tierno Galván, se construyeron sobre zonas que estaban degradadas, con escombros y residuos que fueron retirados y donde se depositaron tierras limpias que generaron un paisaje con ondulaciones, senderos, láminas de agua, plantación de arbolado, instalación de mobiliario urbano e iluminación.

Recientemente se han llevado a cabo actuaciones similares en la Junta de Compensación de la Atalayuela –en Villa de Vallecas-, en una parcela municipal dotacional en Las Tablas -Fuencarral-El Pardo-, y se está recuperando el Sector 6 de la Cañada Real.

La limpieza de las superficies degradadas, la eliminación de material contaminante y el vertido de tierras limpias sobre ellas con el objeto de la posterior plantación de árboles puede suponer un coste económico importante para el Ayuntamiento.

Por otro lado, los camiones de las empresas de excavación que extraen tierras en Madrid tienen que desplazarse alrededor de 50 kilómetros para poder depositar estas tierras, que son limpias por proceder del vaciado de solares para la posterior edificación.

Un Convenio entre el Ayuntamiento con asociaciones de empresas de movimiento de tierras podría ser beneficioso tanto para los madrileños como para este sector. Por un lado, la limpieza de espacios degradados por estas asociaciones y el posterior vertido de tierras limpias, así como la plantación de arbolado procedente de los viveros municipales, ayudaría a mejorar el entorno. Por otro lado, el traslado de esas tierras en casi un centenar de camiones disminuiría con el consiguiente descenso de emisiones contaminantes, reducción de tráfico pesado en las carreteras y ahorro en el consumo de combustible.

En el anterior mandato, el Ayuntamiento celebró un Convenio a coste cero con la Asociación AMAEXCO para llevar a cabo este tipo de actuaciones, que no se renovó por coincidir con el final del mandato.

Actualmente, hay detectados alrededor de 17 puntos en Madrid que se encuentran en situación degradada y

sería necesaria su recuperación medioambiental, así como su restauración paisajística. Por ejemplo, en el Polígono Valverde –distrito Fuencarral-El Pardo-, donde el Ayuntamiento acordó comenzar los estudios para la creación de la futura Casa de Campo del Norte, en el Camino de la Magdalena, en la zona de las minas de TOLSA, o en los desarrollos de Los Ahijones o Los Berrocales.

Asimismo, esta acción podría complementar el ambicioso proyecto de Bosque Metropolitano que actualmente está estudiando el equipo de gobierno.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

PROPOSICIÓN:

Que el Ayuntamiento de Madrid restaure las zonas degradadas existentes en la ciudad sin coste económico para los madrileños a través de un Convenio con las asociaciones del sector del movimiento de tierras incluyendo la plantación de árboles procedentes de los viveros municipales en la medida que sea posible con el objeto de crear nuevas zonas forestales.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 17 de Febrero de 2020

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concej/a MARTINEZ VIDAL FERNANDO con número de identificación 

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).